

**CÓDIGO**

00203

**NOMBRE DE LA SERIE**

Instalaciones eléctricas de baja tensión con proyecto e inspección inicial y/o periódica por organismo de control

**SOPORTE**

-Paper  
-Informàtic

**ORGANISMO PRODUCTOR**

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo / servicios territoriales de Industria y Energía de Alicante, Castellón y Valencia

**FUNCIÓN**

Dar de alta las nuevas instalaciones de baja tensión que requieran proyecto, inspección inicial y/o periódica por organismo de control, así como sus modificaciones o ampliaciones, al objeto de identificarlas y de verificar el cumplimiento de la reglamentación de seguridad vigente

**MARCO LEGAL**

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Decreto de 5 de julio de 1933, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones eléctricas receptoras.	Gaceta de Madrid	188	07/07/1933
Decreto de 3 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión	BOE	201	20/07/1955
Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión	BOE	242	09/10/1973
Orden de 31 de octubre de 1973 por la que se aprueban las instrucciones complementarias denominadas instrucciones MIBT, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión	BOE	310	27/12/1973
Orden de 6 de abril de 1974, por la que se dictan normas sobre las instrucciones complementarias del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	BOE	90	15/04/1974
Real Decreto 2135/1980, de 26 de septiembre, sobre liberalización industrial	BOE	247	14/10/1980
Orden de 19 de diciembre de 1980 sobre normas de procedimiento y desarrollo del Real Decreto 2135/1980, de 26 de septiembre, de liberalización industrial	BOE	308	24/12/1980

Real Decreto 2295/1985, de 9 de octubre por el que se adiciona un nuevo párrafo al artículo 2 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre	BOE	297	12/12/1985
Decreto 59/1999, de 27 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el procedimiento para la puesta en funcionamiento de industrias e instalaciones industriales	DOCV	3486	03/05/1999
Orden de 30 de junio de 1999, de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto 59/1999, de 27 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el procedimiento para la puesta en funcionamiento de industrias e instalaciones industriales	DOCV	3547	27/07/1999
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias 01 a 52	BOE	224	18/09/2002
Resolución de 20 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se modifican los anexos de las órdenes de 17 de julio de 1989 de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, y de 12 de febrero de 2001 de la Conselleria de Industria y Comercio, sobre contenido mínimo de los proyectos de industrias e instalaciones industriales	DOCV	4589	17/09/2003
Sentencia de 17 de febrero de 2004, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula el inciso 4.2.c.2 de la ITC-BT-03 anexa al Reglamento Electrónico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto	BOE	82	05/04/2004
Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales	BOE	303	17/12/2004
Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.	BOE	125	22/05/2010
Ley 2/2012, de 14 de junio de la Generalitat, de medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y a los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas (pyme) de la Comunitat Valenciana	DOCV	6800	20/06/2012

**DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE**

DOCUMENTOS

OBSERVACIONES

---

Nueva Instalación:

- Impreso de solicitud SOLBTCP.
- Proyecto EE-5, EE6 o EE-7, según el tipo de instalación (consultar el apartado “información complementaria” para conocer las instalaciones que necesitan proyecto).
- Certificado de dirección y terminación de obra CERINSBT.
- Certificado de instalación (CERTINS), emitido por instalador autorizado. Ofrecemos este impreso rellenable para presentarlo de forma presencial (impresos asociados) o de forma telemática (documentos anexos).
- Autorización para retirar los certificados de instalación si no los retira el titular (AUTNOT).
- Información al usuario.
- Anexo de seguridad contra incendios (SOLPROIN) en su caso; si no es necesario, impreso DECLAINC de declaración de no aplicación del reglamento de seguridad contra incendios.
- Certificado de eficiencia energética para instalaciones de alumbrado exterior (CERTEFI).
- Certificado de inspección inicial del organismo de control (CERTOCA).
- Declaración responsable de los técnicos competentes (DECRESTE)
- Justificante pago tasa

---

Ampliación o Modificación

- Impreso de solicitud SOLBTCP
  - Proyecto EE-5, EE-6 o EE-7, según el tipo de instalación (consultar el apartado “información complementaria” para conocer las instalaciones que necesitan proyecto).
  - Certificado de dirección y terminación de obra CERINSBT, en su caso.
  - Certificado de instalación (CERTINS), emitido por instalador autorizado. Ofrecemos este impreso rellenable para presentarlo de forma presencial (impresos asociados) o de forma telemática (documentos anexos).
  - Autorización para retirar los certificados de instalación si no los retira el titular (AUTNOT).
  - Información al usuario.
  - Anexo de seguridad contra incendios (SOLPROIN) en su caso; si no es necesario, impreso DECLAINC de declaración de no aplicación del reglamento de seguridad contra incendios.
  - Certificado de eficiencia energética par instalaciones de alumbrado exterior (CERTEFI).
  - Declaración responsable de los técnicos competentes (DECRESTE).
-

## **RÉGIMEN DE ACCESO**

<b>TIPO DE ACCESO</b>	<b>DISPOSICIÓN</b>
	Art. 13. d) Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE núm. 236 de 02 de Octubre de 2015)
Acceso Restringido	Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico. (BOE núm. 295 de 10 de Diciembre de 2013)

## **SERIES RELACIONADAS**

Instalaciones eléctricas de baja tensión con proyecto sin inspección inicial ni periódica.

Instalaciones eléctricas de baja tensión con memoria técnica.

## **DICTAMEN**

Conservación permanente

## **RESOLUCIÓN**

Resolución de 6 de julio de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos.